

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDISYSTEM HOLDING S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el Hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEDISYSTEM HOLDING S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día lunes 13 de marzo de 2017, que se adjunta al expediente.

A continuación, actúa el señor Oscar Brahm Gil como Presidente de la Junta y el señor Juan Sevilla Ledegerber como Secretario de la misma.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Acta, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra representado el 79,0885% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 09H35 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MEDISYSTEM HOLDING S.A.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 13 de marzo de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MEDISYSTEM HOLDING S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de MEDISYSTEM HOLDING S.A., se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 22 de marzo del 2017, a las 09:30 horas, en el salón Sangay del hotel Sheraton, ubicado en la Av. República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;**
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijarles su remuneración;**
- 7. Conocer y resolver sobre posibles modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.**

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas; con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a Norma Carrillo en su calidad de Comisaria Principal y a Martha Tufiño en su calidad de Comisaria Suplente, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 13 de marzo del 2017.

**OSCAR BRAHM GIL  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
MEDISYSTEM HOLDING S.A.”**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

El señor Juan Sevilla Ledergerber procede a dar lectura del informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual luego de un breve análisis, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

La señora Comisaria, Norma Carrillo, procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico 2016, el cual pasa a ser analizado por la Junta General, luego de lo cual, es aprobado en su totalidad y de manera unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

La representante de la firma auditora Deloitte & Touche procede a dar lectura al informe correspondiente. El señor Presidente somete a consideración de la Junta el informe elaborado por la firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado.

Seguidamente el señor Presidente Ejecutivo de la Compañía menciona que no existe un criterio definitivo o fehaciente por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros sobre la aplicación de la norma NIC 19, por lo cual resalta que las Compañías que forman parte de esta Holding han aplicado debidamente los cambios establecidos en la referida norma, mismos que sujetan al costo real del dinero en el Ecuador, país donde la empresa realiza su actividad económica.

**4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2016;**

A continuación, se procede a exponer los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, por el ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2016 arrojó utilidad. Se propone que, después de las deducciones de orden legal a las que haya lugar, las utilidades del mencionado ejercicio sean repartidas en su totalidad entre los accionistas de la Compañía, conforme la liquidez disponible en la misma. El dividendo total a pagar es de USD \$ 12'456.370.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la propuesta presentada.

**6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijarles su remuneración;**

Se mociona que la firma de Auditoría Deloitte & Touche, sea designada como Auditora Externa para el ejercicio económico 2017, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General y, adicionalmente, se autoriza al Directorio para que proceda a fijar los correspondientes honorarios.

**7. Conocer y resolver sobre posibles modificaciones en la conformación del Directorio de la Compañía.**

Se propone que, de momento, no se realicen cambios en el Directorio y el mismo se mantenga con su conformación actual.

Únicamente se propone principalizar a Daniel Hidalgo, quien actualmente actúa como Director Suplente, para que, a partir de la presente fecha, sea miembro principal del Directorio.

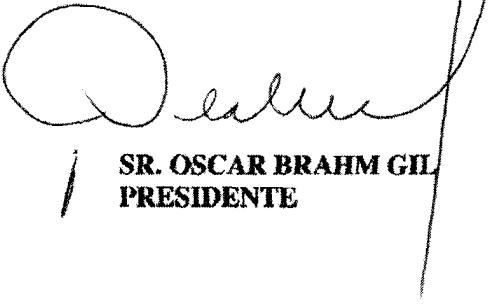
La Junta General de Accionistas, de manera unánime, aprueba la propuesta.

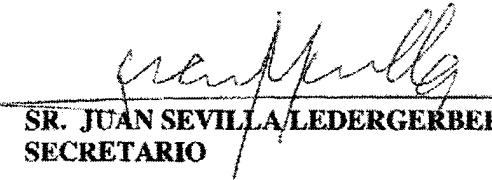
Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 10h35, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 10h40 se reinstala la sesión, con un quorum final de 80,5029%. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10h43. El expediente de la presente Junta se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 13 de marzo de 2017.
- b. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2016.
- c. Informe de la Comisaria por el ejercicio económico 2016.
- d. Estados financieros que incluye Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016.
- e. Informe de la firma Auditora Externa, relativo al ejercicio económico 2016.
- f. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- g. Copia certificada del Acta de esta sesión.
- h. Grabación de la presente Junta de Accionistas.

  
SR. OSCAR BRAHM GIL  
PRESIDENTE

  
SR. JUAN SEVILLA LEDERGERBER  
SECRETARIO